



**BIBLIOTECA MINISTERIO DE SALUD  
"DR. BOGOSLAV JURICIC TURINA"**

**DOS HOSPITALES DE SANTIAGO POR COLECTA PÚBLICA  
EL SALVADOR Y EL SAN VICENTE DE PAUL**

Antes de asumir Federico Errázuriz Zañartu la Primera Magistratura de la Nación (1871-1876) había nombrado a su enemigo político Abdón Cifuentes Espinoza (1836-1928) Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública.

A fines de febrero de 1871, Cifuentes venía llegando de un viaje de estudio que emprendió un año y medio antes por Europa y Estados Unidos. Era Subsecretario de Relaciones Exteriores en el Gobierno de Joaquín Pérez Mascayano (1861-1871), el último Presidente a quien la reforma constitucional permitió ser reelegido. Además Cifuentes era abogado y profesor en el Instituto Nacional y Presidente de la "Sociedad de Amigos del País".

Pronto dio en ella una conferencia sobre "La Mortalidad en Santiago", comparándola con la de las capitales de los países desarrollados que había visitado.

Tal era su preocupación por este asunto que hizo convocar a la Facultad de Medicina para el 18 de octubre de 1871 (el nuevo gobierno había asumido el 18 de septiembre) con el objeto de tratar, entre otros, este tema.

Debo declarar que la Facultad, ya en tiempos de Lorenzo Sazié, el 15 de mayo de 1846, se "propuso tomar algunas providencias para investigar las causas de la excesiva mortalidad de párvulos en Valparaíso, y oficiar a Tomás Armstrong, miembro de la Facultad, y residente allá, autorizándole reunirse con los facultativos de la ciudad y les tomase su parecer e informe a la mayor brevedad". Aquella sesión, recién formada la Facultad con ocho miembros, contó con cinco, a saber, el Decano Lorenzo Sazié, el Secretario Francisco Javier Tocornal y Nataniel Cox, Luis Ballester y Juan Blest. Faltaban Tomás Armstrong, Julio Lafargue y Guillermo C. Blest, que no asistió mientras Sazié fue Decano. El 19 de junio de 1846 se dio lectura a la nota de Armstrong, transmitiéndola al gobierno. Es una pieza notable, que espero poder reproducir cuando hable de Tomás Armstrong.

Antes de proseguir con la sesión de la Facultad convocada por Cifuentes, hay una noticia sobre los Estatutos de la Sociedad Médica y acerca de su aprobación y de su personería jurídica otorgada el 25 de septiembre de 1871 por el Presidente Errázuriz y su Ministro Cifuentes.

Con dos versiones cuenta la sesión de la Facultad del 18 de octubre de 1871: la que publicaron los periódicos y diarios de entonces y la que dio el propio Cifuentes en sus *Memorias*, comenzadas a redactar cuando tenía 80 años de edad. Son muy parecidas.

Reunida la Facultad con asistencia del Ministro y bajo la presidencia del Decano José Joaquín Aguirre, concurrieron a ella 13 Facultativos más: Secretario Wenceslao Díaz, Francisco Javier

Tocornal, Germán Schneider, Adolfo Valderrama, Adolfo Murillo, Ramón Elguero, Damián Miquel, Pablo Zorrilla, Miguel Semir, Rafael Wormald, Guillermo Middleton, Carlos Leiva y Valentín Saldías.

El Ministro Cifuentes expuso que el objeto con que había solicitado la reunión de la Facultad había sido para "pedirle sus luces y su cooperación en asuntos que consideraba del más alto interés público; que los datos estadísticos relativos a la mortalidad de Santiago arrojaban un resultado muy deplorable para nuestra población; que todo el mundo lamentaba este mal, pero sin fruto; que creía que no se había procurado el remedio favorable para este mal de una manera activa y perseverante, con la constancia y decisión que a su juicio requería; y que por exageradas que se juzgasen las deducciones a que se prestaban los datos estadísticos, siempre sería un hecho indudable que la mortalidad de Chile y en especial la de párvulos constituía una verdadera calamidad pública".

Para demostrarlo, el Ministro citó que "nuestra población no crecía en proporción a la extraordinaria fecundidad de nuestros matrimonios". Agregó que "los estudios que se relacionan con la vida humana tenían una importancia que no necesitaba encarecer". En sus *Memorias* añade: "Les agregué que mi larga experiencia en el profesorado me habían hecho lamentar siempre el predominio casi absoluto de los estudios teóricos y la carencia de ejercicios prácticos en todos los ramos de la enseñanza de nuestros colegios y que me parecía que los estudios médicos adolecían también de este defecto en algunos de sus ramos, lo que era muy de lamentar; porque siendo las ciencias médicas esencialmente experimentales y de observación, los ejercicios prácticos son en ella más que auxiliares poderosos, un complemento indispensable de la enseñanza". Como medidas prácticas para evitar estos males, a su juicio, el Ministro propuso, en el área escolar primaria y secundaria, introducir la enseñanza de la higiene y la educación física; en cuanto a la Facultad prometió aumentar el premio de 200 pesos que daba a la memoria anual presentada por médicos o alumnos desde la fundación de la Universidad de Chile en 1843. Para el año 1871 Cifuentes y la Facultad aprobaron la siguiente: "Estudio sobre la mortalidad de Chile y en especial de Santiago. Sus causas. Medidas que podrían adaptarse para disminuirla".

El Decano Aguirre dijo que el tema había sido propuesto reiteradamente por la Facultad, pero no se presentó nadie al concurso. Expresó que "entre las muchas causas de la mortalidad se nota desde luego la deficiencia y mala condición de los hospitales. Ahí está el de San Juan de Dios para probarlo. Además, Santiago no tiene una Casa de Maternidad. Felizmente el gobierno está en la actualidad muy empeñado en llevar a cabo lo más pronto posible la que está en construcción". Aguirre se refería a la que estaba en la Alameda junto a la Plaza Italia, anexa del Hospital San Borja, que alcancé a conocer. Fue terminada en 1875, a cargo de Adolfo Murillo.

Germán Schneider apuntó en seguida "que lleva un consuelo para la juventud que se educa, cuando le transmita los nobles sentimientos que ha expresado el señor Ministro".

Un mes después, el 13 de noviembre de 1871, Schneider afirmó lo que dijo en el siguiente remitido: "La República, en su número 1771 del día sábado 11 del corriente, contiene en la relación de la sesión de la Junta de Beneficencia del 26 de octubre el siguiente párrafo:

"Asimismo llamó la atención de la Corporación a una sesión extraordinaria que a invitación del señor Ministro de Justicia había celebrado la Facultad de Medicina y de la que da cuenta el diario *La República* en su número 1734 y en cuya sesión el doctor Schneider afirma que la situación de los infelices que buscan asilo en los hospitales es de *la más triste: que ni había en ellos ni buenas camas, ni buena alimentación, ni sol, ni aire para los pobres enfermos, etc.*

"Suscitase con este motivo una larga discusión sobre esas inculpaciones gratuitas, inexactas y altamente ofensivas a la Corporación y a los administradores que constantemente han prestado y prestan una atención esmerada a los establecimientos que están bajo su dirección".

"El que suscribe rechaza enérgicamente la ofensa que estas palabras envuelven y tiene el honor de repetir y sostener palabra por palabra lo que dijo en la sesión de la Facultad de Medicina a la

cual se alude. No ha hecho ni de lejos mención de la Junta de Beneficencia, sino sólo pintado a grandes pinceladas la bien triste situación de los enfermos que en el Hospital de San Juan de Dios se albergan y expresado a la vez su placer de poder llevar a los estudiantes de Medicina y a los enfermos aquel gran consuelo y aquellas bellas esperanzas que se reflejaban en las palabras del señor Ministro, que asistía a la citada sesión. La consideración que guarda el que suscribe a la Junta de Beneficencia no le permite entrar en más pormenores, pues el único objeto de estas líneas es rechazar con toda energía la ofensa que contiene el párrafo citado y sostener palabra por palabra lo que ha dicho".

El Dr. Schneider estaba a cargo de las Salas Santo Domingo y Santa Rosa del Hospital San Juan de Dios desde septiembre de 1869.

Volviendo a la sesión de la Facultad, el Ministro Cifuentes respondió a los conceptos antes declarados por aquél "que esta cuestión de hospitales es otra sobre la cual quería llamar la atención de la Facultad. Le cabe el grato placer de anunciar a la Facultad que S.E., el Presidente de la República tiene la mejor voluntad para mejorar la condición de los hospitales. Espera que no pasará mucho tiempo sin que se emprenda la construcción de un nuevo hospital más adecuado para el objeto a que se le destina, pues el Gobierno está dispuesto a ocuparse de preferencia de este asunto".

Todos los médicos presentes aplaudieron la idea. Middleton afirmó que "la necesidad de otro hospital es inminente, porque al que hoy van los enfermos no a buscar la salud sino la muerte. Construyendo otro podría dedicarse uno a la enseñanza de la clínica", Elguero dice que hay que tomar "también en cuenta la cuestión del internado en los hospitales" y propone la creación de una comisión para estudiar los asuntos tratados en la reunión. Valderrama, quien añade que debe mejorarse la alimentación, porque la comida del pueblo "se reduce a pan, un higo y dos nueces", conviene con Elguero en lo de la comisión, pero plantea tres comisiones: la de higiene y mortalidad, que componen Tocornal, Middleton y Saldías; la de hospitales, con Schneider, Miquel y Murillo; y la de internado y plan de estudios, con Elguero, Valderrama y Zorrilla.

El Ministro Cifuentes, en sus Memorias, añade: "Mi más vivo deseo era crear en los hospitales el internado médico para los estudiantes de esa Facultad, a fin de que pudiesen durante los años de su aprendizaje practicar en las clínicas al lado de los enfermos; que había conocido médicos jóvenes de inteligencia aventajada y distinguidos en sus estudios que me habían confesado encontrarse muy atados en el tratamiento, aún de operaciones y enfermedades comunes, por falta de la práctica durante sus estudios". "...Ellos (los médicos de la Facultad) creían indispensable crear dos hospitales más: uno para las enfermedades comunes y otro para las infecciosas, sobre todo entonces en que la epidemia de viruelas reinante en Santiago estaba haciendo centenares de víctimas por semana debido principalmente a que nuestro pueblo vivía como animal en inmundos conventillos, peores que las tolderías de indios".

A la sesión de la Facultad del 18 de octubre de 1871, quizá si por haber asistido el novísimo Ministro Cifuentes o por los temas tratados, se le dio amplísima divulgación por la prensa.

"Respecto de los nuevos hospitales, cuya necesidad era tan notoria" insiste Cifuentes en sus Memorias "propuse la idea en el primer Consejo de Ministros, y la defendí con calor, de crear el internado médico que había visto en algunos hospitales de Europa y de cuya conveniencia estaba convencido para la mejora de los estudios médicos en que está tan vitalmente interesada la Salud Pública. Encontré en el Gobierno una negativa completa; la consideraba de imposible realización; no había fondos para ello. Nuestro presupuesto era entonces de poco más de \$10.000.000 de pesos, aunque de nuestra buena moneda de oro".

En efecto, el último Ministro del Interior, Belisario Prats, del Presidente Pérez Mascayano, en la memoria que había presentado al Congreso el 10 de septiembre de 1871 expuso: "Cada día se hace sentir más la necesidad de fundar un nuevo hospital para hombres en Santiago". Prats creía

que podría convertirse el Hospital Militar en nuevo hospital para todos los varones. "Con esta medida podría atenderse a aquella necesidad sin un fuerte gravamen para el erario nacional".

Además, Prats comunicó al Congreso que el Gobierno, por terminar su gestión, había invertido el valor de los terrenos vendidos de la Casa de Expósitos en la Casa de Maternidad, ya mencionada antes; eso sí, dijo que "el edificio estará concluido en pocos meses más y se entregará a su destino", ¿Pocos meses más? Murillo contesta que fue en 1875.

A nosotros los médicos nos interesa mucho otra noticia dada al Congreso por Prats y es el Reglamento que organiza una Junta compuesta por los médicos de los establecimientos de Beneficencia de Santiago, aprobado por Pérez y Prats el 18 de noviembre de 1870.

El revuelo producido por la escasez de los fondos públicos para construir uno o dos nuevos hospitales hizo el milagro de que todos los santiaguinos contribuyeron generosamente, y con el máximo de entusiasmo y rapidez, a la construcción de la obra. Diríase, y con justicia, que aquella fue la primera "Teletón" en Chile, y con resultados bastante mejores de lo esperado.

En las Memorias de Cifuentes está el nombre de quien inició las dádivas: "Al día siguiente del Consejo de Gabinete se me presentó al Ministerio un caballero, a quien conocía como socio de la Conferencia de San Vicente de Paul, un verdadero tipo de humildad y caridad cristiana, que al parecer no tenía otro mundo que la Iglesia y los pobres de la Conferencia, don Javier Casanova, hermano de don Mariano, que más tarde fue Arzobispo de Santiago; y me dijo: "He leído en los diarios que en la reunión a que su Señoría invitó a los médicos se ha propuesto la creación de nuevos hospitales. Como yo suelo ir a los hospitales a visitar a los enfermos, me da mucha lástima ver la multitud de ellos que son rechazados por falta de local y hace tiempo que me ocupo de juntar algunas limosnas para ayudar a la construcción de otro. Tengo juntos ya cuarenta mil pesos, (entonces nuestra moneda era oro de 45 peniques) y venía a ponerlos a su disposición. Sólo pediría que a unas de las salas del nuevo hospital se le ponga el nombre de San Francisco Javier, por ser el santo de mi nombre".

En vista de esto el Presidente Errázuriz y su Ministro de Interior, Eulogio Altamirano, dictaron el decreto del 25 de noviembre de 1871, cuyos antecedentes son: "Considerando, que los hospitales con que cuenta Santiago no bastan ya para atender debidamente a las exigencias de una creciente población, viéndose con este motivo sus administradores en una triste y dolorosa alternativa, pues o tienen que despedir a muchos enfermos que demandan socorro o admitiendo más número del que cómodamente pueden contener, convierten esos establecimientos en mansiones malsanas que agravan los males de los desgraciados que acuden a ellos en busca de salud".

"Considerando, que con frecuencia y casi de año en año el Gobierno se ve precisado a emplear sumas considerables en la construcción y mantenimiento de Lazaretos, sin conseguir a pesar de esos sacrificios, ni comodidad ni buen servicio para los enfermos";

"Considerando, que por la falta de un gran hospital construido según las indicaciones de la ciencia ni aun se ha podido dar a los estudios profesionales de los médicos la extensión debida, ni procurarles, estableciendo el internado, la escuela práctica que necesitan para adquirir sólido conocimiento"; "Considerando, que si es justo que el Estado contribuya poderosamente a realizar obra tan importante y necesaria, esa obligación pesa con igual o mayor fuerza sobre el vecindario, a cuyo servicio va a estar consignado el nuevo hospital". y he aquí el decreto:

"1º Nómbrase una comisión que, haciendo un llamamiento a los caritativos sentimientos de este vecindario, colecte la mayor suma de dinero que sea posible con el fin de invertirla en la construcción de un gran hospital;

"2º La comisión depositará en el Banco Nacional el dinero que colecte y dará cuenta al Ministerio del Interior del resultado obtenido dentro del término de dos meses contados desde esta fecha. Dará cuenta igualmente de toda erogación que deba recaudarse por parcialidades y dentro de

cierto plazo, sea que esa erogación consista en dinero en materiales o en cualquier otro objeto útil para la obra".

"3º La comisión se organizará como lo creyese más conveniente para los fines de su nombramiento".



**Primitiva Fachada del Hospital San Vicente de Paul**

El Gobierno eligió al Intendente de Santiago Benjamín Vicuña Mackenna, junto a otros 21 notables por su fortuna y filantropía (entre los cuales sólo tres médicos: José Joaquín Aguirre, Guillermo C. Blest y Adolfo Murillo) y los párrocos de seis Iglesias capitalinas.

Se nombró una Junta Central y se la autorizó para señalar en cada calle comisiones de señoras y caballeros que colectasen a domicilio. Se formaron de estas 419, y comenzaron las erogaciones. Todo el mundo contribuyó, \$5.000 pesos pusieron los poderosos. Pero también los humildes hicieron lo que pudieron: "N. Escobar, acarreador de arena del Mapocho, ofrece en su pobreza poner mil cargas de arena en el terreno de la obra". Se ofreció una función de "La Traviata" a beneficio del nuevo hospital el 28 de noviembre. Los médicos también se ofrecieron, aparte de salir por barrios y calles. Así, por ejemplo, Guillermo C. Blest anunció "hacerse cargo durante el resto de sus días de dos salas del nuevo hospital dedicadas a las enfermedades cutáneas y del pecho". Vicente Olivieri prometió servir en enfermedades de la vista mientras resida en Santiago. Igual hace Luis Bixio en la misma especialidad. Tan rápido fue todo, que El Ferrocarril, admirado, expuso el 17 de noviembre de 1871: "El hospital es ya un hecho, pero un hecho grandioso, incalculable, inesperado. Basta decir, que sin esfuerzo alguno y tan sólo entre diecisiete ciudadanos se han suscrito más de cuarenta mil pesos". "Tenemos entendido que la comisión se prepara a acercarse al Gobierno una vez la suscripción haya subido a cien mil pesos (es decir, en tres o cuatro días más) con el objeto de designar el vasto terreno que el nuevo hospital debe ocupar, pedir planos a los arquitectos y fijar el monto del capital con que el Gobierno esté dispuesto a contribuir para la construcción y sostenimiento de esa obra preciosa, y a la que se piensa dar proporciones colosales, pero subdividiéndola en dos o tres departamentos, independientes y separados por vastos jardines, conforme a los más modernos sistemas de Europa". "Así se podrá poner la primera piedra del nuevo hospital el 1º de enero del año venidero, como lo desea ardientemente la comisión".

Tal fue el éxito de la campaña que su resultado dio para construir dos hospitales en vez de uno. Por ello la comisión central pasó a llamarse de los hospitales del Salvador y de San Vicente de Paul, en el decreto del 7 de diciembre de 1871:

“Vista la nota que precede, y considerando que según lo expone en su informe la comisión nombrada al efecto, se consultan todos los requisitos de conveniencia hospitalaria y de higiene pública estableciendo el nuevo hospital que se trata de fundar hacia el oriente de la ciudad. Considerando que el pensamiento de erigir un nuevo hospital no se realizaría completa y felizmente si no se funda a la vez un segundo hospital más pequeño que esté destinado permanentemente para la curación de las enfermedades contagiosas, siendo la parte norte de la ciudad aquella en que con más ventaja pueda establecerse. Considerando, que varias personas han expresado a la comisión que sólo esperan que se dé un nombre a estos hospitales para hacer imposiciones a su favor:

1.- Procédase a erigir hacia el oriente de la ciudad, y en el punto que designe la comisión nombrada por decreto de 25 de noviembre último, un nuevo hospital de hombres que se denominará Hospital del Salvador”. Este hospital deberá construirse de modo que cómodamente contenga quinientas camas como mínimo.

2.- Procédase a la vez a erigir en el barrio norte de la ciudad un segundo hospital destinado a la curación de enfermedades contagiosas y que se denominará “Hospital de San Vicente de Paul”. Este hospital se dividirá en dos departamentos, destinándose uno para hombres y el otro para mujeres. Cada departamento deberá tener capacidad para doscientas camas por lo menos.

3.- Se autoriza a la comisión para que, “en los barrios indicados, compre el terreno necesario para la fundación de ambos hospitales, y obtenido que sea, proceda a la formación de planos y presupuestos que someterá a la aprobación del Gobierno”.

4.- Tan luego “como estén aprobados los planos y presupuestos, la comisión pedirá propuestas para la ejecución de las obras y cuidará de que se cumplan puntualmente los contratos que se celebre”. El presidente de la comisión queda autorizado para formalizar esos contratos y para aceptar las donaciones, legados e imposiciones de todo género que se hagan a favor de los nuevos hospitales, firmando las escrituras públicas que el caso requiera.

5.- El dinero “colectado hasta la fecha y que en adelante se colectare, se destinará a la construcción de ambos hospitales a la vez, y se preferirá la del Salvador”.

6.- Para formar dos planos y presupuestos “la comisión dispondrá del arquitecto de Gobierno don Ricardo Brown, quien atenderá a este trabajo con preferencia a los otros de que está encargado”. He acordado y decreto:

Pte. Errázuriz y Ministro Altamirano.

El 18 de diciembre de 1871 se habían colectado ya 150.000 pesos. El Gran Hospital, el Hospital del Salvador, se construyó al oriente de Santiago, en un enorme terreno baldío, donde se iba a levantar el Cementerio del Oriente; allí todavía se encuentra la primitiva fachada del Hospital, a los comienzos de la comuna de Providencia, en Avenida del Salvador. Se puso su primera piedra el 1º de enero de 1872 y el único médico que fue padrino en la ceremonia es Guillermo C. Blest; los demás eran 27 damas y 25 caballeros, incluso el Presidente de la República.

Al reunirse el arquitecto Brown con algunos facultativos, "se le recomendó que antes de proceder a la formación del croquis preliminar del plano definitivo" (del Hospital Salvador), "consultase detenidamente al Padre Superior de los Lazaristas, a la Madre Superiora de las monjas de San Juan de Dios, y al doctor Thévenot, quien, como alumno interno de los hospitales de París, podría hacer algunas indicaciones oportunas".

A pesar de que Brown y los médicos aprobaron con ciertas modificaciones el plano del San Vicente de Paul y de que se recomendó al arquitecto urgir la construcción, ésta quedó atrás, como veremos.

El 13 de diciembre de 1871, la comisión, en vista de que aumentaban las erogaciones para el Salvador, fue más allá de Santiago y, mediante una circular, se dirigió a todas las municipalidades de provincia con el objeto de que colaborasen al establecimiento de una nueva Escuela de Medicina junto al Hospital Salvador. La circular a las Ilustres Municipalidades, firmada el 15 de diciembre por los miembros de la comisión, Domingo Matte, Presidente, Juan Miguel Valdés, Vicepresidente, y los Secretarios, Ramón Barros Luco y Benjamín Vicuña Mackenna, dice así:

"La necesidad sin disputa más imperiosamente sentida por las ciudades y campos de la República es la de una dotación suficiente de médicos, cuya actual carencia es causa de una gran mortalidad de nuestros conciudadanos, plaga que aflige desde largo tiempo a nuestro país, reputado, sin embargo, el más sano de la tierra".

"El remedio de un mal tan grave, tan trascendental y tan antiguo, sólo existe en la creación de una gran Escuela de Medicina, montada en el mismo pie de las que existen en cada una de casi todas las grandes ciudades de Estados Unidos y de Europa. El Perú mismo ha gozado hasta cierto punto de este incomparable beneficio, gracias al pequeño establecimiento de aquel orden que, bajo el nombre de Academia de San Fernando, fundó en Lima el gobierno español".

"Esta comisión se propone realizar esa gran medida como un anexo indispensable del nuevo Hospital del Salvador, que va a construirse en esta capital; pero antes de acometer obra tan considerable y a fin de fijar sus proporciones definitivas, se ha resuelto solicitar la generosa y oportuna cooperación de las municipalidades de toda la República, entre las cuales ese Ilustre Cuerpo ha tenido siempre un puesto distinguido por su civismo e ilustración".

"La comisión se reserva solicitar del Supremo Gobierno el privilegio de otorgar a las provincias que más liberalmente cooperen a su propósito, cierto número de becas del internado que va a construirse, destinadas a aquellos de sus propios hijos que sean acreedores al ejercicio de tan noble profesión que las municipalidades erogantes designen".

"Esperamos, por tanto, confiadamente, que US se ha de dignar acceder a una petición que consulta intereses tan sagrados para cada localidad, sea ocurriendo a sus propios recursos, o lo que sería sin duda más patriótico y elevado, a la caridad de cada vecindario, tanto en la ciudad como en los campos".

Parece que esta iniciativa no fue atendida. En el segundo número de la Revista Médica, de agosto de 1872, su cronista, Adolfo Valderrama, puso su crítica sobre la distribución y la importancia que se daba a los hospitales del Salvador y de San Vicente de Paul, comprendiendo ahora que Santiago no llegaba entonces por el oriente más allá de lo que después sería la Plaza Italia y por el norte no lejos de la ribera del río Mapocho, con sólo dos calles que hoy corresponden más o menos a las de Independencia (La Cañadilla) y de Recoleta (La Chimba). Dice Valderrama: "En estos últimos días la Junta de Hospitales ha tenido sus vacilaciones en la elección del local que ha de servir para hacer el lazareto permanente de cuya construcción ha sido encargada; se han hecho viajes, se han examinado varios terrenos y parece que la Junta ha abandonado la idea de edificar el lazareto en el barrio del panteón, tomando para el efecto una parte del lado norte de la Casa de Orates. ¿Por qué razón? No lo sabemos. ¿Se han opuesto los médicos a esta colocación del lazareto, hablamos de los médicos que hacen parte de la Junta? No, luego ...ahí está el misterio". Sea de ello lo que quiera, esta cuestión ha traído al debate la del Hospital del Salvador, y es de lo que queremos ocuparnos.

"Desde que se pensó en este hospital y se señaló el local que debe ocupar en el oriente de la población, nos hemos opuesto tenazmente a esta colocación fundándonos en muy buenas razones. Hemos tenido mucho gusto de saber que todos los médicos que hacen parte de la Junta son de nuestro modo de pensar. Aquel hospital se hallará a veinte cuadras de la plaza principal, y lo menos, a legua y media del barrio sur de la población, que es el barrio que dará más enfermedades al establecimiento. Ahora bien, se nos dice que el hospital servirá para la enseñanza y, de su colocación resulta que no servirá ni para los enfermos, que será un hospital

adonde no alcanzarán a llegar los enfermos muy graves, y sabemos que nuestro pueblo no va al hospital por un dolor de cabeza; por otra parte, un alumno que quiera examinar a un enfermo dos o tres veces al día apenas tendrá el tiempo necesario para hacer este viaje, perdiendo lastimosamente su tiempo. ¿Y qué diremos de los médicos que tendrán que perder toda la mañana si tienen la fantasía de aceptar un servicio a aquella distancia? y si se les ocurre, como ahora, dar a cada médico un pequeño servicio de cien camas? Supongo que no se piensa en darles casa y comida en el hospital”.

"En estos últimos días la Junta de Hospitales se acercó al Presidente de la República y los médicos que forman parte de ella hicieron un último esfuerzo para que el Hospital del Salvador se edificara en la Maestranza". (Se hallaba a comienzos de la Avenida Portugal). "Parece que el señor Presidente se negó dando por razón que había necesidad de conservar la Academia Militar, que aquel edificio no se podía perder, etc. Estas razones hicieron mucha fuerza a los miembros de la Junta que no saben lo que es la enseñanza de la medicina; pero no en los médicos que las consideran de poco valor en presencia de las dificultades que tiene el hospital a la distancia en que piensa edificársele”.

"Estamos en el deber de decir al público la verdad para que sepa que los médicos que hacen parte de la Junta se oponen a que el hospital se edifique a la distancia en que piensan hacerla y que la responsabilidad de esta medida recae enteramente sobre los miembros de la Junta que no son médicos y que por este motivo son incompetentes para juzgar la cuestión. Si los miembros lejos de la Junta no se sienten incomodados *con* el peso de esta responsabilidad, tanto mejor para ellos; los médicos se levantan las manos después de haber luchado hasta el último momento”.



#### **Entre cada jardín dos salas**

El Hospital del Salvador se estaba construyendo ya cuando Valderrama lo criticaba. Como indicamos, éste era miembro de la comisión de internado y plan de estudios nombrado por la Facultad en la bullada sesión del 18 de octubre de 1871, y había otra razón para su crítica. En el número anterior de la Revista Médica, julio de 1872, el primero de los publicados en estos 118 años, Valderrama ensaya en su crónica un largo artículo sobre la viruela en Santiago, en que expone la demostración general de su estado a la fecha. Había 4.245 variolosos hospitalizados, y por ésta Valderrama denunciaba: "Lo que más llama la atención en la actualidad es la necesidad de un local apropiado; no lo hay; es necesario improvisar un lazareto o varios, capaces de contener dos mil lechos". Y así los dos nuevos hospitales se transformaron en lazaretos. Como estaba más avanzada la construcción del Salvador, éste siguió siendo lazareto. "Hasta ayer", decía



El Ferrocarril el 26 de mayo de 1872, "habían entrado al lazareto del Salvador unos cuarenta y tantos enfermos de viruela". De modo que dejaron atrás el proyecto de hacer una Escuela de Medicina junto a ese hospital.

Se compró el terreno que hoy ocupa la novísima Escuela de Medicina y se anunció el 9 de mayo de 1872 que el arquitecto Eugenio Chelli se encargaría de los planos, previa consulta a Sor Marta Briquet, Visitadora de las Hermanas de la Caridad y a las Superiores de los hospitales de San Juan de Dios y San Francisco de Borja. Vaya un recuerdo póstumo a esas queridas Hermanas de la Caridad y, sobre todo, a Sor Angélica, que nos acompañó desde el San Vicente de Paul al José Joaquín Aguirre, cuando aquel fue demolido para construir la novísima Escuela.



**El Hospital reformado: dos pisos y al centro la imagen del santo. La reja ha sido utilizada hoy en el cercado de la Facultad y de la Escuela**

#### **HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL**

Su primera piedra se puso el 1º de septiembre de 1872 y fue abierto al público el 2 de noviembre de 1874. He reproducido la estructura y disposición de las salas exclusivamente para varones (después Barros Borgoño y Moricke estudiaron agregarle una sección de mujeres en 1892) que desarrolló en su editorial del 7 de septiembre de 1872 *El Ferrocarril*.

Muchísimo se escribió en la prensa de la época acerca de la creación de los hospitales del Salvador y de San Vicente de Paul. Las opiniones fueron encontradas. En la Revista Médica de junio de 1874, por ejemplo, viene un largo artículo de seis páginas, titulado El hospital de San Vicente de Paul y el proyecto del señor Intendente, por el estudiante Tomás Torres. El Intendente de Santiago era, como dijimos, Benjamín Vicuña Mackenna. Este proyectaba "suprimir el Hospital de San Juan de Dios para convertido en Cuartel Central de Policía". Más radicales eran, en 1842,

Andrés Bello y el Ministro del Interior Ramón Rengifo que deseaban vender el sitio tan valioso (Alameda entre San Francisco y Santa Rosa) del Hospital San Juan de Dios y con esos fondos construir "un Hospital General para ambos sexos". Contra el proyecto de Vicuña Mackenna alega Torres: "Cuenta el Hospital de San Juan de Dios con 500 camas, que jamás dejan de estar completamente ocupadas, y despiden diariamente de sus puertas, por no tener donde asilarlos, de 20 a 25 infelices, o sea, de 600 a 750 enfermos mensuales. No pudiendo estos desgraciados procurarse en su casa los recursos que su enfermedad les exige, amanecen al día siguiente en las puertas del establecimiento para reiterar igual solicitud, y no siendo más felices que la primera vez hacen este mismo viaje durante ocho o diez días al cabo de los cuales encuentran una cama que acaba de desocuparse por muerte o alta del que la tenía.



**Fachada del Hospital del Salvador refaccionada en 1903**

“Fácilmente se comprenderá cuál pueda ser el resultado de semejante estado de cosas. Esos enfermos, que asilados el primer día habrían sido arrancados a la muerte, llegan esta vez agonizantes y extenuados, no sólo por la marcha destructora de su afección, sino también por las fatigas y privaciones consiguientes a la situación en que los hemos colocado; en una palabra, llegan al hospital únicamente a morir”. Pero aún hay más. Para corresponder un tanto a la excesiva demanda que existe en San Juan de Dios ha sido necesario muchas veces aglomerar inhumanamente los enfermos, colocándolos en el estrecho espacio que separa una cama de otra, sobre delgados colchones que descansan en un pavimento húmedo, frío y de pésimas condiciones higiénicas para salas de hospital, como es el asfalto”. Concluye Torres que "no se habría ganado nada con la creación del nuevo hospital si mañana dejara de existir el único que a la fecha tenemos". y en esta forma persistió el San Juan de Dios hasta fines de nuestra década del 40, cuando nos trasladamos al Salvador.

Y luego, se preguntaba Torres: “¿Es posible admitir que con las 700 camas que será la dotación de San Vicente de Paul habrá bastante con que satisfacer las exigencias de la clase menesterosa?, y sólo hablamos de la dotación del Hospital de San Vicente, porque, triste es decirlo, jamás hemos creído un solo instante que se lleve a efecto la construcción del Salvador antes de ocho a diez años más”.

**¿Por qué?**

"Se nos ha dicho que el dinero erogado por el Estado y el público de Santiago se ha invertido del modo siguiente: 320.000 pesos más o menos que cuesta la construcción del Hospital de San Vicente y 90.000 pesos que hasta ahora se han votado en el del Salvador. No queda ni un solo centavo en caja, puesto que ha habido necesidad de hacer un nuevo llamamiento a la caridad de los vecinos para proveer de camas al primero. Para terminar el segundo se necesitan 700.000 pesos más. ¿Cree el lector que el pueblo de Santiago sería capaz de reunir esta suma?. Por nuestra parte no lo creemos. Y el Estado, ¿podría hacerse cargo de la terminación de la obra?. Mucho menos, puesto que ni aún le ha sido posible hasta la fecha erogar 40.000 pesos para la construcción de una regular Escuela de Medicina que no es menos necesaria".

Torres termina su artículo con este importante asunto que se arrastraba desde 1868 y el Dr. Alfonso María Thévenot: "El sueño dorado de los estudiantes de Medicina, el internado en los hospitales, que no sólo será una garantía del buen régimen interior de estos establecimientos, sino también un bello porvenir para los jóvenes que se dediquen a los estudios médicos, y para decirlo todo, el internado que llevará a la humanidad doliente una confianza más sólida sobre el acopio de conocimientos con que pueda contar el joven médico al iniciar su carrera, esta bella idea decimos, está en vía de realización".

"Los doctores Aguirre, Valderrama y Murillo, interpretando fielmente los conocimientos del Cuerpo Médico y de la Escuela toda, tuvieron hace días una conferencia con el señor Presidente de la República; le manifestaron claramente la importancia de esta medida cuyos resultados han sido tan evidentes en todos los hospitales europeos en que se adopta y la conveniencia de aprovechar la bella ocasión que en esta vez nos ofrece la apertura del Hospital de San Vicente de Paul".

"El señor Presidente contestó reconociendo las justas observaciones de esa comisión y prometiendo contribuir con todos sus esfuerzos a la pronta efectividad del internado". El internado del Hospital de San Vicente de Paul es el primero que definitivamente se fundó y en el que, hace ya más de 50 años, hice mi práctica de urgencia médico- quirúrgica.

**Fuente:**

Costa Casaretto, Claudio. Dos Hospitales de Santiago por Colecta Pública: El Salvador y el San Vicente de Paul. Rev. méd. Chile; 118 (8): 932-941, agosto 1990.